



Guatemala, 24 de mayo de 2021

FT-GG-434-2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciado Valle:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar copia de Punto Resolutivo No. 40-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 03-2021, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y RESOLUCIÓN No. 003-2021-FONTIERRAS-CPSEYP, de fecha 18 de mayo de 2021, por el monto **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta copia de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 06 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), de las operaciones de débito y crédito, comprobante de reprogramación de consolidación No. 8, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, ambos por la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.fontierras.gob.gt

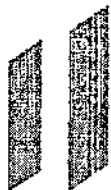
Síguenos en: Fontierras

fontierrasguate

Fondo de Tierras

fontierras





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

**FONDO
DE TIERRAS**

002

Dictamen presupuestario No. 3-2021, anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito y POA-PAF modificado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme;

Atentamente,

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Gerente General Interina
FONDO DE TIERRAS



¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.font ierras.gob.gt

Síguenos en: Fontierras

fontierrasguate

Fondo de Tierras

fontierras





Guatemala, 24 de mayo de 2021
FT-GG-435-2021

Licenciado

Allan Estuardo Rodríguez Reyes

Organismo Legislativo

Congreso de la República

Su Despacho



Licenciado Rodríguez:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar copia de Punto Resolutivo No. 40-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 03-2021, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y RESOLUCIÓN No. 003-2021-FONTIERRAS-CPSEYP, de fecha 18 de mayo de 2021, por el monto **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta copia de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 06 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), de las operaciones de débito y crédito, comprobante de reprogramación de consolidación No. 8, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, ambos por la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.fon tierras.gob.gt

Síguenos en: Fontierras

fontierasguate

Fondo de Tierras

fontierras

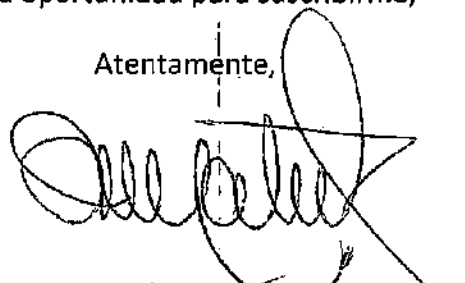




Dictamen presupuestario No. 3-2021, anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito y POA-PAF modificado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme;

Atentamente,


Licda. Ingrid E. Osorio Matul
Gerente General Interina
FONDO DE TIERRAS



¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.font ierras.gob.gt

Síguenos en:  Fontierras

 fontierasguate

 Fondo de Tierras

 fontierras





Guatemala, 24 de mayo de 2021

FT-GG-436-2021



Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Licenciado Salazar:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sirvase encontrar copia de Punto Resolutivo No. 40-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 03-2021, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y RESOLUCIÓN No. 003-2021-FONTIERRAS-CPSEYP, de fecha 18 de mayo de 2021, por el monto **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta copia de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 06 Tipo INTRA 2, en estado registrado, solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), de las operaciones de débito y crédito, comprobante de reprogramación de consolidación No. 8, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, ambos por la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00).**

¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.fontierras.gob.gt

Síguenos en: Fontierras

fontierrasguate

Fondo de Tierras

fontierras





Dictamen presupuestario No. 3-2021, anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito y POA-PAF modificado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme;

Atentamente,

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Gerente General Interina
FONDO DE TIERRAS



¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.font ierras.gob.gt

Síguenos en: Fontierras

fontierrasguate

Fondo de Tierras

fontierras





FONDO DE TIERRAS

SECRETARIA GENERAL**FORM. SG-CD-06-2021****40-2021**

**NOTIFICACIÓN DE PUNTO RESOLUTIVO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS**

Guatemala, 25 de mayo de 2021

Para realizar las acciones que correspondan a su área de responsabilidad, la Secretaría General del Fondo de Tierras.

NOTIFICA A **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Original**
AUDITORIA INTERNA

PUNTO RESOLUTIVO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 40-2021

RESUELVE: Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 03-2021 del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, Asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el SIGES Y SICOIN.

RECIBE NOTIFICACIÓN:

FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
25 MAY 2021

Hora: _____
Firma: _____

SE ADJUNTA: Punto Resolutivo No. 40-2021 05 folios, Anexo 1: Modificación Presupuestaria No. 03-2021 por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica; Anexo 2: Comprobante de reprogramación consolidación No. 8; No. 3. Anexo 3: Comprobante de modificación presupuestaria No. 6; Anexo 4: POA-PAF con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras; Anexo 5: POA-PAF con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz; y, Anexo 6: POA-PAF consolidado con recursos de Gobierno Central, Fondo de Tierras y Fideicomiso del Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (41 folios).



LA INFRASCRITA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CUARENTA GUION DOS MIL VEINTIUNO (40-2021) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO (26-2021) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DIECISITE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SIMULTANEA A DISTANCIA Y EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 40-2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que por medio de Acuerdo Gubernativo No. 216-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020 se aprobó el presupuesto del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021, por el monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (Q242,584,462.00)** con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, CIENTO ONCE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100. (Q133,111,988.00) y Gastos de Inversión CIENTO NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA DOS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (Q109,472,474.00)

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, en Punto Resolutivo número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021), contenido en el acta número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021), de la sesión ordinaria celebrada el trece de enero de dos mil veintiuno, aprobó el Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (Q242,584,462.00)**, provenientes de Gobierno Central y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para financiar gastos de funcionamiento e inversión del Fondo de Tierras.

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a los requerimientos de las diferentes Coordinaciones de Recursos Humanos y Arrendamiento de Tierras de Oficinas Centrales, del Fondo de Tierras y al revisar el presupuesto institucional de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, se establece que es necesario readecuar los renglones presupuestarios en los grupos de gasto 0 "Servicios personales", 500 "Transferencias de Capital", y 600 "Activos Financieros".

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS



CONSIDERANDO:

Que la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, a través de Oficio FT-CARREN-132-2021 de fecha 11 de mayo 2021, solicita la readecuación física y presupuestaria al Plan Operativo Anual 2021 del programa indicado.

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la modificación de metas físicas del producto y subproductos del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021, la cual con el incremento de 5 familias en el Centro de Costo de la Regional de Izabal y 115 familias en el Centro de Costo de la Regional de Petén en los subproductos de "Familias Campesinas con Crédito para Arrendamiento de Tierras" y "Familias Campesinas con subsidio para proyectos productivos" y el decremento de 120 familias en los mismos subproductos del Centro de Costo de la Regional de Retalhuleu, la meta general del producto de "Familias Campesinas con Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras" se incrementa en 120 familias y se decrementa en ese mismo número de familias, en los Centros de Costo de las Regionales de Izabal, Petén y Retalhuleu, dando como resultado que la meta general del programa no se vea afectada.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la modificación de metas físicas por Centro de Costo en el producto y subproducto del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, para que puedan tener espacio físico necesario.

POR TANTO:

Con base en el artículo 12, literal I. del Decreto 24-99 "Ley del Fondo de Tierras"; artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 216-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE:

1. Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 03-2021 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2021, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 6 y los cuadros siguientes:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2021****POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<u>12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	-8,581,535.00	8,581,535.00
0000-SIN ORGANISMO	-8,581,535.00	8,581,535.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,581,535.00	8,581,535.00
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	-7,387,675.00	7,387,675.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,387,675.00	7,387,675.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,387,675.00	7,387,675.00
TOTAL	-15,969,210.00	15,969,210.00

Fuente: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<u>12 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	-8,581,535.00	8,581,535.00
0000 SIN ORGANISMO	-8,581,535.00	8,581,535.00
0000	-8,581,535.00	8,581,535.00
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	-7,387,675.00	7,387,675.00
0000 SIN ORGANISMO	-7,387,675.00	7,387,675.00
0000	-7,387,675.00	7,387,675.00
TOTAL	-15,969,210.00	15,969,210.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

- Aprobar la modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2021 de los productos y subproductos por centros de costos, quedando de la forma siguiente:



PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

Producto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para Arrendamiento de Tierras	Regional de Alta Verapaz	5,078	0	0	5,078
	Regional de Chimaltenango	6,689	0	0	6,689
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,433	-120	0	10,313
Total		25,000	-120	120	25,000
Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con crédito para Arrendamiento de Tierras.	Regional de Alta Verapaz	5,069	0	0	5,069
	Regional de Chimaltenango	6,681	0	0	6,681
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,425	-120	0	10,305
Total		24,975	-120	120	24,975
Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	Regional de Alta Verapaz	5,069	0	0	5,069
	Regional de Chimaltenango	6,681	0	0	6,681
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,425	-120	0	10,305
Total		24,975	-120	120	24,975



Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con subsidio para Capital Semilla.	Regional de Alta Verapaz	9	0	0	9
	Regional de Chimaltenango	8	0	0	8
	Regional de Izabal	0	0	0	0
	Regional de Petén	0	0	0	0
	Regional de Retalhuleu	8	0	0	8
Total		25	0	0	25

3. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras, para que, de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada y la modificación de metas físicas al Plan Anual del ejercicio fiscal 2021, trasladando la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas para su conocimiento y efectos consiguientes.
4. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
 - **Anexo 1.** "Modificación Presupuestaria No. 03-2021" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica";
 - **Anexo 2.** Comprobante de reprogramación consolidación No. 8;
 - **Anexo 3.** Comprobante de modificación presupuestaria No. 6.
 - **Anexo 4.** POA-PAF, con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras.
 - **Anexo 5.** POA-PAF, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
 - **Anexo 6.** POA-PAF consolidado con recursos de Gobierno Central, Fondo de Tierras y Fideicomiso del Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
5. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.



Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaría Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS





RESOLUCIÓN No. 03-2021-FONTIERRAS-CPSEYP

LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y POLITICAS DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a Punto Resolutivo Número cuarenta guion dos mil veintiuno (40-2021), contenido en el Acta Número veintiséis guion dos mil veintiuno (26-2021), de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, donde se aprobó la modificación de asignaciones presupuestarias No. 03-2021 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras asignado para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de quince millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos diez quetzales exactos (Q. 15,969,210.00) la cual debe ser operada atendiendo la ubicación geográfica, de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2021.

CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2021, y el Acuerdo Gubernativo número 253-2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 en su Artículo 6. "Modificación de metas físicas", en el inciso b. establece que "Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente."

CONSIDERANDO

Que los productos y subproductos de la Institución de los diferentes centros de costos tienen asignado presupuesto físico y financiero y debido a la vinculación que existe entre planificación y presupuesto, las modificaciones presupuestarias pueden en determinados casos afectar metas físicas, y en otros las metas físicas no sufren ningún cambio.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al ANEXO del Punto Resolutivo cuarenta guion dos mil veintiuno (40-2021), contenido en el Acta veintiséis guion dos mil veintiuno (26-2021) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veintiuno "Modificación Presupuestaria tipo INTRA 2 No. 03-2021" por grupo de gasto, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica, se procedió a realizar la verificación de los productos y subproductos con sus respectivas estructuras presupuestarias y se determinó que las siguientes estructuras no afectan la meta física, la cual se muestra a continuación:



ANEXO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3-2021
TIPO: INTRA 2

"POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN
PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21
"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
Cifras Expresadas en Quetzales
PROGRAMA 1 "ACTIVIDADES CENTRALES"

000-001 Dirección Superior

000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR		DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 001 029 0101 12	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q	1,092,000.00	Q 9,360.00	Q -	Q 1,082,640.00	Oficinas Centrales
SUB TOTAL		Q	1,092,000.00	Q 9,360.00	Q -	Q 1,082,640.00	
TOTAL ACTIVIDAD 01-01		Q	1,092,000.00	Q 9,360.00	Q -	Q 1,082,640.00	
TOTAL PROGRAMA 1		Q	1,092,000.00	Q 9,360.00	Q -	Q 1,082,640.00	



PROGRAMA 11 "ACCESO A LA TIERRA"

001-003 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras

001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 002 055 0101 12	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q -	Q -	Q 9,360.00	Q 9,360.00	Oficinas Centrales
11 00 000 002 641 0101 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 30,550,000.00	Q 7,387,675.00	Q -	Q 23,162,325.00	Oficinas Centrales
11 00 000 002 641 0101 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q -	Q -	Q 5,387,675.00	Q 5,387,675.00	Oficinas Centrales
SUB TOTAL		Q 30,550,000.00	Q 7,387,675.00	Q 5,397,035.00	Q 28,559,360.00	

001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 002 512 0101 21	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q -	Q -	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Oficinas Centrales
SUB TOTAL		Q -	Q -	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	
TOTAL ACTIVIDAD 11-02		Q 30,550,000.00	Q 7,387,675.00	Q 7,397,035.00	Q 30,559,360.00	



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

001-004 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras

001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 641 0401 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 6,306,800.00	Q 483,000.00	Q -	Q 5,823,800.00	Regional de Chimaltenango
11 00 000 003 641 1601 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 6,363,000.00	Q 2,702,700.00	Q -	Q 3,660,300.00	Regional de Alta Verapaz
11 00 000 003 641 0401 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 7,723,300.00	Q -	Q 483,000.00	Q 8,206,300.00	Regional de Chimaltenango
11 00 000 003 641 1101 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 14,141,400.00	Q 714,000.00	Q -	Q 13,427,400.00	Regional de Retalhuleu
11 00 000 003 641 1601 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Q 4,281,900.00	Q -	Q 3,418,800.00	Q 7,700,700.00	Regional de Alta Verapaz
SUB TOTAL		Q 38,816,400.00	Q 3,899,700.00	Q 3,901,800.00	Q 38,818,500.00	

001-004-0003 Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 511 0401 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 1,426,425.00	Q 109,250.00	Q -	Q 1,317,175.00	Regional de Chimaltenango



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 511 1601 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 1,439,250.00	Q 611,325.00	Q -	Q 827,925.00	Regional de Alta Verapaz
11 00 000 003 511 0401 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 1,747,050.00	Q -	Q 109,250.00	Q 1,856,300.00	Regional de Chimaltenango
11 00 000 003 511 1101 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 3,198,650.00	Q 161,500.00		Q 3,037,150.00	Regional de Retalhuleu
11 00 000 003 511 1601 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q 968,525.00	Q -	Q 773,300.00	Q 1,741,825.00	Regional de Alta Verapaz
SUB TOTAL		Q 8,779,900.00	Q 882,075.00	Q 882,550.00	Q 8,780,375.00	
TOTAL ACTIVIDAD 11-03		Q 47,596,300.00	Q 4,781,775.00	Q 4,784,350.00	Q 47,598,875.00	
TOTAL PROGRAMA 11		Q 78,146,300.00	Q12,169,450.00	Q 12,181,385.00	Q 78,158,235.00	
TOTAL		Q 79,238,300.00	Q12,178,810.00	Q 12,181,385.00	Q 79,240,875.00	

Guatemala, 18 de mayo de 2021



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

014

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras, aprobado por medio de Puntos Resolutivos números ciento seis guion dos mil diecinueve (106-2019) y once guion dos mil veinte (11-2020), así como Manual de Organización y Funciones del Fondo de Tierras aprobado por medio de Punto Resolutivo doce guion dos mil veinte (12-2020), todos del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, donde se establecen la estructura y organización funcional de la Institución, en los que se identifica a la Coordinación de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas.

RESUELVE

- I. Con base en las consideraciones anteriormente mencionadas, esta Coordinación de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas es del conocimiento que la modificación presupuestaria indicada no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2021.
- II. La modificación presupuestaria puede continuar con el proceso que corresponda.
- III. Notifíquese


Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
Coordinador
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas



Guatemala, 18 de mayo de 2021

6



Fondo de Tierras

ANEXO 1

**Detalle por programa, Fuente de
Financiamiento, renglón
presupuestario y ubicación geográfica**





Fondo de Tierras

Anexo 1

PROGRAMA 1 "ACTIVIDADES CENTRALES"

ANEXO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3-2021

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Cifras Expresadas en Quetzales

000-001 Dirección Superior

000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 001 029 0101 12	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,092,000.00	9,360.00	-	1,082,640.00
	SUB TOTAL	1,092,000.00	9,360.00	-	1,082,640.00
	TOTAL ACTIVIDAD 01-01	1,092,000.00	9,360.00	-	1,082,640.00
	TOTAL PROGRAMA 1	1,092,000.00	9,360.00	-	1,082,640.00

PROGRAMA 11 "ACCESO A LA TIERRA"

001-003 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras

001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
11 00 000 002 055 0101 12	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-	-	9,360.00	9,360.00
11 00 000 002 641 0101 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	30,550,000.00	7,387,675.00	-	23,162,325.00
11 00 000 002 641 0101 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-	-	5,387,675.00	5,387,675.00
	SUB TOTAL	30,550,000.00	7,387,675.00	5,397,035.00	28,559,360.00

001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
11 00 000 002 512 0101 21	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00
	SUB TOTAL	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00
	TOTAL ACTIVIDAD 11-02	30,550,000.00	7,387,675.00	7,397,035.00	30,559,360.00





Fondo de Tierras

003

017

001-004 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras

001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
11 00 000 003 641 0401 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	6,306,800.00	483,000.00	-	5,823,800.00
11 00 000 003 641 1601 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	6,363,000.00	2,702,700.00	-	3,660,300.00
11 00 000 003 641 1703 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,470,000.00	1,369,200.00	-	100,800.00
11 00 000 003 641 1804 21	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,470,000.00	1,470,000.00	-	-
11 00 000 003 641 0401 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	7,723,300.00	-	483,000.00	8,206,300.00
11 00 000 003 641 1101 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14,141,400.00	966,000.00	-	13,175,400.00
11 00 000 003 641 1601 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	4,281,900.00	-	3,418,800.00	7,700,700.00
11 00 000 003 641 1703 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,470,000.00	-	1,608,600.00	3,078,600.00
11 00 000 003 641 1804 12	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,470,000.00	-	1,480,500.00	2,950,500.00
SUB TOTAL		44,696,400.00	6,990,900.00	6,990,900.00	44,696,400.00

001-004-0003 Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
11 00 000 003 511 0401 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	1,426,425.00	109,250.00	-	1,317,175.00
11 00 000 003 511 1601 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	1,439,250.00	611,325.00	-	827,925.00
11 00 000 003 511 1703 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	332,500.00	309,700.00	-	22,800.00
11 00 000 003 511 1804 21	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	332,500.00	332,500.00	-	-
11 00 000 003 511 0401 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	1,747,050.00	-	109,250.00	1,856,300.00
11 00 000 003 511 1101 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	3,198,650.00	218,500.00	-	2,980,150.00
11 00 000 003 511 1601 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	968,525.00	-	773,300.00	1,741,825.00





Fondo de Tierras

004

018

11 00 000 003 511 1703 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	332,500.00	-	363,850.00	696,350.00
11 00 000 003 511 1804 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	332,500.00	-	334,875.00	667,375.00
SUB TOTAL		10,109,900.00	1,581,275.00	1,581,275.00	10,109,900.00
TOTAL ACTIVIDAD 11-03		54,806,300.00	8,572,175.00	8,572,175.00	54,806,300.00
TOTAL PROGRAMA 11		85,356,300.00	15,959,850.00	15,969,210.00	85,365,660.00
TOTAL		86,448,300.00	15,969,210.00	15,969,210.00	86,448,300.00

11/05/2021



[Signature]
Licda. Gladys Amalia León León
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

[Signature]
Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS





RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3-2021

TIPO: INTRA 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	18,562,463.00	9,360.00	9,360.00	12	18,562,463.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,290,144.00	218,500.00	1,581,275.00		52,652,919.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS	59,636,600.00	8,353,675.00	6,990,900.00		58,273,825.00
TOTAL FUENTE 12		129,489,207.00	8,581,535.00	8,581,535.00		129,489,207.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,283,900.00	1,362,775.00	2,000,000.00	21	5,921,125.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS	23,360,900.00	6,024,900.00	5,387,675.00		22,723,675.00
TOTAL FUENTE 12		28,644,800.00	7,387,675.00	7,387,675.00		28,644,800.00

TOTAL GENERAL		158,134,007.00	15,969,210.00	15,969,210.00	12,21	158,134,007.00
---------------	--	----------------	---------------	---------------	-------	----------------

11/05/2021



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

006

020

ANEXO 2

Comprobante de reprogramación consolidación No. 8



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 21/05/2021 HORA : 11:17.59 REPORTE: R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/05/2021
DIRECTIVO CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-201	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-15,969,210.00	0.00
000-001-0003 Dirección Superior									
01	00	000	001	000	0	12		-9,360.00	0.00
001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras									
11	00	000	002	000	600	12		-7,387,675.00	0.00
001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras									
11	00	000	003	000	600	12		-966,000.00	0.00
11	00	000	003	000	600	21		-6,024,900.00	0.00
001-004-0003 Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos									
11	00	000	003	000	500	12		-218,500.00	0.00
11	00	000	003	000	500	21		-1,362,775.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								15,969,210.00	0.00
001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras									
11	00	000	002	000	0	12		9,360.00	0.00
11	00	000	002	000	600	21		5,387,675.00	0.00
001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras									
11	00	000	002	000	500	21		2,000,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 21/05/2021 HORA : 11:17.59 REPORTE:R00817660.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/05/2021
DIRECTIVO CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-201	REPROGRAMACIÓN: X

001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras		
11 00 000 003 000 600 12		6,990,900.00	0.00
001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos		
11 00 000 003 000 500 12		1,581,275.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0003	Dirección Superior	-9,360.00	0
001-003-0002	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	-7,387,675.00	5,397,035.00
001-003-0003	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	0	2,000,000.00
001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	-6,990,900.00	6,990,900.00
001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	-1,581,275.00	1,581,275.00
		-15,969,210.00	15,969,210.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-8,581,535.00	8,581,535.00
0000-SIN ORGANISMO		-8,581,535.00	8,581,535.00
0000-SIN CORRELATIVO		-8,581,535.00	8,581,535.00
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-7,387,675.00	7,387,675.00
0000-SIN ORGANISMO		-7,387,675.00	7,387,675.00
0000-SIN CORRELATIVO		-7,387,675.00	7,387,675.00
Total		-15,969,210.00	15,969,210.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 21/05/2021 HORA : 11:17.59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/05/2021
DIRECTIVO CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-201	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	003	000	001-004	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	-120	Familia
0	11	00	000	003	000	001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	-120	Familia
0	11	00	000	003	000	001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	-120	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	003	000	001-004	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	120	Familia
0	11	00	000	003	000	001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	120	Familia
0	11	00	000	003	000	001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	120	Familia

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 21/05/2021 HORA : 11:17.59 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/05/2021
DIRECTIVO CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-201	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	01	00	000	001	000	000-001	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física para el presente ejercicio fiscal 2021
0	01	00	000	001	000	000-001-0003	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física para el presente ejercicio fiscal 2021
0	11	00	000	002	000	001-003	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física para el presente ejercicio fiscal 2021
0	11	00	000	002	000	001-003-0002	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física para el presente ejercicio fiscal 2021
0	11	00	000	002	000	001-003-0003	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física para el presente ejercicio fiscal 2021

Centros de Costo Consolidados

1262-4; 1263-4; 1743-4; 5059-4; 10578-4; 18777-4;

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Licda. Gladis Amalia León Letra
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS







Fondo de Tierras

ANEXO 3

**Comprobante de modificación
presupuestaria No. 6**



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-12-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-9,360.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-7,387,675.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-109,250.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1101-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-218,500.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-611,325.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-309,700.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-332,500.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-483,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-966,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-2,702,700.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,369,200.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,470,000.00	0.00
TOTAL ⇒		-15,969,210.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-11-00-000-002-000-055-0101-12-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,360.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-512-0101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE L	2,000,000.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5,387,675.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	109,250.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	773,300.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	363,850.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	334,875.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	483,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	3,418,800.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,608,600.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,480,500.00	0.00
TOTAL ⇒		15,969,210.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12. DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-8,581,535.00</u>		<u>8,581,535.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-8,581,535.00		8,581,535.00	
0000		-8,581,535.00		8,581,535.00
<u>21. INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-7,387,675.00</u>		<u>7,387,675.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-7,387,675.00		7,387,675.00	
0000		-7,387,675.00		7,387,675.00
TOTAL		-15,969,210.00		15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		6	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,360.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,360.00	0.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	9,360.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	9,360.00
INVERSIÓN FINANCIERA		-14,378,575.00	12,378,575.00
	INVERSIÓN FINANCIERA	-14,378,575.00	12,378,575.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-1,581,275.00	3,581,275.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1,581,275.00	3,581,275.00
TOTAL:		-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			6
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-15,969,210.00	15,959,850.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-15,969,210.00	15,959,850.00
		50201 Agricultura	-15,969,210.00	15,959,850.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	9,360.00
	110200	Edad Avanzada	0.00	9,360.00
		110201 Edad avanzada	0.00	9,360.00
TOTAL:			-15,969,210.00	15,969,210.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-9,360.00	0.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-15,959,850.00	15,969,210.00
TOTAL:	-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		6	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO



Lic. Gladis Amalia León Berro
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERNO
FONDO DE TIERRAS

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



CO2 RES No. 1118





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-EG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-12-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-9,360.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-7,387,675.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-109,250.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1101-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-218,500.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-611,325.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-309,700.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-332,500.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-483,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-966,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-2,702,700.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,369,200.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,470,000.00	0.00
TOTAL ==>		-15,969,210.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-GER-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-11-00-000-002-000-055-0101-12-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,360.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-512-0101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE L	2,000,000.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5,387,675.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	109,250.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	773,300.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	363,850.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	334,875.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	483,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	3,418,800.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,608,600.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,480,500.00	0.00
TOTAL ⇒		15,969,210.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12. <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	-8,581,535.00		8,581,535.00	
0000 SIN ORGANISMO	-8,581,535.00		8,581,535.00	
0000		-8,581,535.00		8,581,535.00
21. <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	-7,387,675.00		7,387,675.00	
0000 SIN ORGANISMO	-7,387,675.00		7,387,675.00	
0000		-7,387,675.00		7,387,675.00
TOTAL		-15,969,210.00		15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,360.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,360.00	0.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	9,360.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	9,360.00
INVERSIÓN FINANCIERA		-14,378,575.00	12,378,575.00
	INVERSIÓN FINANCIERA	-14,378,575.00	12,378,575.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-1,581,275.00	3,581,275.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1,581,275.00	3,581,275.00
TOTAL:		-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-009-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-15,969,210.00	15,959,850.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-15,969,210.00	15,959,850.00
		50201	Agricultura	15,959,850.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	9,360.00
	110200	Edad Avanzada	0.00	9,360.00
		110201	Edad avanzada	9,360.00
TOTAL:			-15,969,210.00	15,969,210.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-9,360.00	0.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-15,959,850.00	15,889,210.00
TOTAL:	-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE PRESUPUESTO
JEFATURA
Licda. Gladis Amalia León Lévra
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

FONDO DE TIERRAS
FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO
Lic. Msc. Otto R. Hernandez Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS

CO2 RES No. 11189 del año 2001



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021	17	5
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PO-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-029-0101-12-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-9,360.00	-9,360.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-7,387,675.00	-7,387,675.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-109,250.00	-109,250.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1101-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-218,500.00	-218,500.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-611,325.00	-611,325.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-309,700.00	-309,700.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-332,500.00	-332,500.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-31-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-483,000.00	-483,000.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1101-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-966,000.00	-966,000.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-2,702,700.00	-2,702,700.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,369,200.00	-1,369,200.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-1,470,000.00	-1,470,000.00
TOTAL ==>		-15,969,210.00	-15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	5	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021		17 5 2,021
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-11-00-000-002-000-055-0101-12-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,360.00	9,360.00
11200057-11-00-000-002-000-512-0101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE L	2,000,000.00	2,000,000.00
11200057-11-00-000-002-000-641-0101-21-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	5,387,675.00	5,387,675.00
11200057-11-00-000-003-000-511-0401-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	109,250.00	109,250.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	773,300.00	773,300.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1703-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	363,850.00	363,850.00
11200057-11-00-000-003-000-511-1804-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	334,875.00	334,875.00
11200057-11-00-000-003-000-641-0401-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	483,000.00	483,000.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1601-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	3,418,800.00	3,418,800.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1703-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,608,600.00	1,608,600.00
11200057-11-00-000-003-000-641-1804-12-0000-0000	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,480,500.00	1,480,500.00
TOTAL ==>		15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	5	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021	17	5
			DIA	MES
		2,021		
		AÑO		
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-8,581,535.00</u>		<u>8,581,535.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-8,581,535.00		8,581,535.00	
0000		-8,581,535.00		8,581,535.00
21 <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-7,387,675.00</u>		<u>7,387,675.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-7,387,675.00		7,387,675.00	
0000		-7,387,675.00		7,387,675.00
TOTAL		-15,969,210.00		15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	5	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021	17	5
			DIA	MES
		2,021		
		AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,360.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,360.00	0.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	9,360.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	9,360.00
INVERSIÓN FINANCIERA		-14,378,575.00	12,378,575.00
	INVERSIÓN FINANCIERA	-14,378,575.00	12,378,575.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-1,581,275.00	3,581,275.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1,581,275.00	3,581,275.00
TOTAL:		-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	5	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021	6	
		17	5	2,021
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-15,969,210.00	15,959,850.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-15,969,210.00	15,959,850.00
		50201 Agricultura	-15,969,210.00	15,959,850.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	9,360.00
	110200	Edad Avanzada	0.00	9,360.00
		110201 Edad avanzada	0.00	9,360.00
TOTAL:			-15,969,210.00	15,969,210.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-9,360.00	0.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-15,959,850.00	15,969,210.00
TOTAL:	-15,969,210.00	15,969,210.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	5	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	21	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	40-2021	17	5
			DIA	MES
		AÑO		
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,500,600, con fuente de financiamiento 12 y 21, correspondiente al mes de mayo de 2021.

DISPONGASE EN EL ARCHIVO Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lcda. Gladys Arnalia León Lirio
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS

FECHA DE APROBACION	2,021
AÑO	



CO2 RES No. 11189 del año 2021







Fondo de Tierras

ANEXO 4

**POA-PAF, con recursos de Gobierno
Central y Fondo de Tierras**





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

ANEXO 4

POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS

EJERCICIO FISCAL 2021

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
Funcionamiento	Inversión			
22,129,192.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
10,161,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	9 documentos
10,161,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	9 documentos
2,477,088.00	7,387,675.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	47 familias
2,476,550.00	5,387,675.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	47 familias
538.00	2,000,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	30 familias
3,184,624.00	32,806,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	12,740 familias
2,443,365.00	26,754,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	12,740 familias
165,334.00	6,051,500.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	12,740 familias
575,925.00	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	0 familias
1,961,830.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos
1,961,830.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

3,791,995.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	50 familias
302,305.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	50 familias
3,489,690.00	-	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	27 familias
1,336,430.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	7 documentos
1,336,430.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	7 documentos
11,415,299.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	2,625 familias
495,805.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	70 familias
10,904,044.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	2,485 familias
15,450.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	70 familias





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

2,585,953.00	-	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	2,070 familias
2,511,081.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	1,912 familias
74,872.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	158 familias
-	-	Mobiliario y equipo		
59,044,325.00	40,193,675.00	TOTALES		
99,238,000.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021		


 Licda. Gladis Amalia León Leiva
 Jefe Encargado de Presupuesto
 Fondo de Tierras



Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
 Coordinador
 Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas




 Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
 FONDO DE TIERRAS





Fondo de Tierras

ANEXO 5

**POA-PAF, con recursos del
Fideicomiso Fondo de Tierras
Acuerdo de Paz**





ANEXO 5

POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

EJERCICIO FISCAL 2021

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
18,766,975.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
6,899,167.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	6 documentos
6,899,167.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	6 documentos
730,267.00	50,140,325.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	280 familias
687,911.00	23,162,325.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	184 familias
42,356.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	297 familias
3,670,238.00	31,569,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	12,260 familias
3,464,756.00	25,693,000.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	12,235 familias
11,407.00	5,811,625.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	12,235 familias
194,075.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	25 familias
538,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
538,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

7,058,827.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	1,614 familias
5,807,103.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	1,204 familias
1,251,724.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	1,320 familias
611,288.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos
611,288.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos
3,320,669.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	825 familias
1,496,480.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	211 familias
1,777,567.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	405 familias
46,622.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	209 familias





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

297,642.00	-	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	243 familias
294,885.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	236 familias
2,757.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	7 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo		
41,893,987.00	101,452,475.00	TOTALES		
143,346,462.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021		



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
Coordinador
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas



Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS





Fondo de Tierras

ANEXO 6

**POA-PAF, consolidado con recursos de
Gobierno Central, Fondo de Tierras y
Fideicomiso del Fondo de Tierras
Acuerdo de Paz**





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

039

053

ANEXO 6

POA-PAF VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO

EJERCICIO FISCAL 2021

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
40,896,167.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.	
17,061,081.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
17,061,081.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
3,207,355.00	57,528,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias
3,164,461.00	28,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
42,894.00	28,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
6,854,862.00	64,375,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias
5,908,121.00	52,447,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
176,741.00	11,863,125.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
770,000.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias
2,500,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
2,500,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

10,850,822.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias
6,109,408.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias
4,741,414.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
1,947,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
1,947,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
14,735,968.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias
1,992,285.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
12,681,611.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
62,072.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

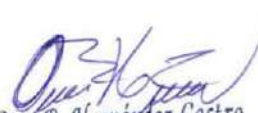
Base para el Desarrollo Rural

2,883,595.00	-	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias
2,805,966.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
77,629.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo	
100,938,312.00	141,646,150.00	TOTALES	
242,584,462.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2021	


 Licda. Gladis Amalia León Letve
 - Jefe Encargado de Presupuesto
 Fondo de Tierras


 Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
 Coordinador
 Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas




 Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
 FONDO DE TIERRAS







DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTERINA

DICTAMEN PRESUPUESTARIO 3-2021/GAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2021

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, PARA FINANCIAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO: 0 "SERVICIOS PERSONALES", 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" Y 600 "ACTIVOS FINANCIEROS", SEGÚN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE CONSOLIDACIÓN, QUE GENERA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN -SIGES- Y COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS C02 emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00)**, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



FECHA:

GUATEMALA, 13 DE MAYO DE 2021.

1. ANTECEDENTES:

- a) En el Acuerdo Gubernativo No. 216-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, para el ejercicio fiscal 2021, por el monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100. (Q.242,584,462.00) con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100. (Q.133,111,988.00) y Gastos de Inversión CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100. (Q. 109,472,474.00).



- b) A partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras, inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil-Diecinueve artículo 13 Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutaran el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) Requerimientos de la Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Arrendamiento de Tierras, de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, mismos que serán utilizados para el funcionamiento y cumplimiento de metas establecidas según Plan Operativo Anual (POA).
- d) Readecuar los renglones presupuestarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Financiamiento, aprobado por el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

2. ANALISIS:

- a) Para dar cumplimiento a los requerimientos de la Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Arrendamiento de Tierras de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, para el presente ejercicio fiscal, es necesario asignar y readecuar los recursos presupuestarios en las partidas específicas, por lo que es necesario efectuar una modificación presupuestaria que asciende a un monto total de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00)**, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, para provisionar recursos en los renglones presupuestarios correspondientes necesarios para tal fin.
- a.1) De acuerdo al reporte de Comprobante de Modificación presupuestaria de CRÉDITOS Y DÉBITOS C02 emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN- indica que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00)**.



- a.2) Para efectos presupuestarios y lo que establece el artículo 41, de la Ley Orgánica del presupuesto, el monto de la modificación presupuestaria asciende **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00)**, cantidad que refleja el comprobante de Modificación Presupuestaria de EGRESOS C02 y debe ser remitido a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.
- b) Después de haber analizado los requerimientos solicitados por la Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Arrendamiento de Tierras de Oficinas Centrales y el presupuesto institucional de egresos vigente, se estableció que es factible hacer los débitos y créditos correspondientes, debido a que los renglones y partidas presupuestarias que se van afectar con el débito cuenta con saldo suficiente para cubrir los créditos presupuestarios necesarios por el monto indicado.
- c) El artículo 12 literal "L" del Decreto Legislativo No. 24-99 "Ley del Fondo de Tierras" establece que, al Consejo Directivo, como autoridad superior de la institución le corresponde: Dirigir, supervisar y fiscalizar la ejecución de los recursos financieros del presupuesto anual del FONTIERRAS y sus programas de inversión.
- d) El decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve en el artículo 8. Modificaciones Presupuestarias Literalmente establece lo siguiente: "Cada Entidad de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, podrá gestionar ante el Ministerio de Finanzas Públicas, un máximo de cuatro (4) modificaciones presupuestarias intrainstitucionales (clase INTRA 1), en cada mes y para el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ocho (8) solicitudes de las referidas modificaciones, con excepción las entidades Servicios de la Deuda Pública y Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro. Esta disposición no se aplicará cuando se trate de la atención de casos declarados conforme al decreto número 7 de la Asamblea Nacional Constituyente. Ley del Orden Público".
- e) El artículo 41 Modificaciones y transferencias presupuestarias, literal "b" Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República, establece: "las modificaciones y transferencias de los presupuestos de las entidades descentralizadas se realizarán de la siguiente manera:
- b) Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."



3. JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO DEL GRUPO DE GASTO:

a) 000 "SERVICIOS PERSONALES"

Asignar y readecuar recursos al renglón presupuestario 055 "Aporte para clases pasivas", a requerimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, según CONOCIMIENTO PC-VE-2021-05853 de fecha 12 de abril de 2021, de la OFICINA DE SERVICIO CIVIL -ONSEC-, según expediente 2021-73137 Resolución 2967 a nombre de Shirley Marisol Gramajo López, Analista Socioeconómico de Acceso a la Tierra.

b) 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

Asignar y readecuar recursos al renglón presupuestario 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares", a nivel geográfico del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, solicitado por Coordinación de Arrendamiento de Tierras y 512 "Transferencias a instituciones sin fines de lucro" del Programa de Acceso a la Tierra.

c) 600 "ACTIVOS FINANCIEROS"

Asignar y readecuar recursos al renglón presupuestario 641 "Préstamos al sector privado", al Programa de Acceso a la Tierra y a nivel geográfico del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, solicitado por Coordinación de Arrendamiento de Tierras.

4. DICTÁMEN:

Con base a lo expresado en los apartados de Antecedentes, Análisis y Justificación se Dictamina: que, sí es procedente efectuar la presente Modificación Presupuestaria, de los renglones presupuestarios respectivos, por la cantidad de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ QUETZALES CON 00/100. (Q.15,969,210.00)**, tomando como base los reportes que genera el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES- CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS APROBADO PARA EL AÑO 2021.



c.c. Archivo

Licda. Gladis Amalia León Letra
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS

